

ALERTA SANITARIA

CIGARRILLO ELECTRÓNICO SIN INSCRIPCIÓN ANTE DINAVISA

N° de Alerta	12	Fecha	21/08/2023
Tipo de Alerta	Productos sin Inscripción en DINAVISA		
Denominación de producto	Cigarrillo Electrónico SKYBAR 5% de Nicotina		
Marca comercial	"SKYBAR"		
N° de Registro Sanitario	No cuentan con Inscripción Sanitaria		
Titular del Registro Sanitario	Los productos no están registrados ante DINAVISA.		
Fabricante/País	No especifica fabricante / China		
Descripción del problema			
<p>La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria informa que, a través de una investigación realizada mediante inspecciones a establecimientos en Ciudad del Este, Alto Paraná, la Dirección General de Vigilancia ha detectado la comercialización de Cigarrillos electrónicos de la marca SKYBAR sin inscripción sanitaria y con porcentaje de nicotina superior a lo permitido por normativa vigente. Estos productos son ofertados en Farmacias y establecimientos ubicados en el departamento de Alto Paraná. El producto mencionado y comercializado, no cuenta con autorización sanitaria que respalde su seguridad, por lo que su importación, tenencia, uso, distribución y comercialización es ilegal.</p>			



Según la Resolución SG N° 153/2021 "Por la cual se establecen los requisitos para la inscripción de cigarrillos electrónicos, vapeadores, vaporeadores, y otros sistemas de administración de nicotina (SEAN) y sistema similares sin nicotina (SSSN) y las sustancias utilizadas para el uso de los mismos; y los requisitos para la habilitación de los establecimientos dedicados a la importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización de dichos productos y sustancias y los procedimientos para el trámite de inscripción y habilitación". La comercialización de cigarrillos electrónicos está sujeta a la autorización sanitaria a través de su inscripción en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, a fin de garantizar la seguridad de los productos para consumo de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

- Abstenerse de adquirir y utilizar estos cigarrillos electrónicos, por cuanto se desconoce tanto su composición real como las condiciones higiénicas sanitarias bajo las cuales se efectuó su manufactura.
- Por tratarse de dispositivos cigarrillos electrónicos ilegítimos dentro del territorio nacional por no contar con Inscripción en DINAUSA, abstenerse de publicitar, distribuir y comercializar los productos con la marca SKYBAR.
- Adquirir productos vapeadores, vaporeadores, cigarrillos electrónicos que provengan de establecimientos autorizados.
- Tener en cuenta que muchos productos ilegales se comercializan en sitios web y en redes sociales. Los sitios que ofrecen vapeadores, cigarrillos electrónicos a través de internet deben hacerlo asociados a una comercializadora, que es el establecimiento que cuenta con Habilitación ante DINAUSA.

ANTE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO SOSPECHOSO

NOTIFIQUE AL CORREO: consultas@dinavisa.gov.py